

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial los proyectos materializados durante el año 2017, en el marco del Programa Quinquenal de Integración Provincial "Tierra de Unión" por las siguientes instituciones de Ushuaia: Asociación Cultural "Sanmartiniana", Asociación Civil de residentes Bolivianos "Simón Bolívar", Asociación Civil "Pro-Karting Ushuaia 2000", Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados "Kaupén", Asociación Civil "Teatro del Hain", Asociación Civil Lucha contra el Cáncer, Asociación Civil "Reencontrándonos", Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados "Koiuska", Fundación "Un lugar en el mundo", Asociación Civil "Centro de Excombatientes de Malvinas", Club de abuelos, hijos y amigos "Doña Tránsito", "Asociación Cooperadora Escuela municipal La Bahía" y las siguientes instituciones de Río Grande: Fundación "Dar-Centro Conin", Asociación Civil de apoyo familiar "Casa del Niño Madre Teresa de Calcuta", Fundación "Belén" y Club Social, cultural y deportivo "Luis Garibaldi".

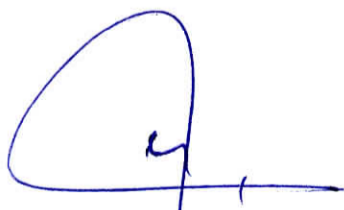
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.**

**RESOLUCIÓN Nº**

052

/18.

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo